

Mi Europa

Queremos saber qué aspecto tiene tu Europa. Y queremos que nos lo expliques en forma de vídeo. Por esta razón, convocamos este concurso de vídeos de un máximo de 3 minutos de duración, temática abierta y sólo una condición: ¡Habla de Europa!

Queremos que nos expliques, con un vídeo creativo y original, qué esperanzas tienes en Europa, cómo es tu Europa cotidiana o tu Europa soñada. ¿Qué experiencias han marcado tu relación con Europa, cuál es tu visión de futuro y qué deseos te gustaría trasladar a los dirigentes europeos? ¿Qué significa Europa para tí, para tu madre, para tu vecino? Si aceptas el reto de explicar tu Europa en un vídeo, estás invitado/a a participar en esta convocatoria.

Puedes realizar un reportaje, un spot, un vídeo de creación, de ficción con actores o dibujos animados... Sin límites para que tu creatividad pueda dar cara y ojos a esta Europa de todos.

Los vídeos ganadores serán publicados en las webs de las instituciones que participan en la convocatoria. Los autores serán invitados a un viaje a Bruselas y al programa "Plató Obert" de TVE Catalunya.

Bases:

1. El concurso de vídeos es abierto para quien entregue un vídeo creativo y original de un máximo de 3 minutos de duración.
2. El objetivo del concurso es reforzar el interés y el conocimiento en temas europeos del público en general.
3. Los trabajos pueden ser de cualquier género (ficción, crónica, reportaje, entrevista,...) y han tratar algún aspecto de la realidad de la Unión Europea.
4. Se considerarán tanto los elementos narrativos y el tema escogido como la creatividad aplicada a la producción en vídeo.
5. Un jurado formado por representantes de las instituciones que participan en la organización del concurso decidirá cuáles son los trabajos mejores.
6. Los vídeos deben ser originales, y no pueden haber sido publicados previamente. Se acepta cualquier idioma, pero si no fuera catalán, castellano, alemán, inglés o francés, se deberá entregar junto con una traducción del texto a uno de los idiomas citados.
7. Los vídeos no deberán superar los 3 minutos, y estar por debajo de 500 Mb. El formato preferible es MPEG4 con el audio en formato MP3. Aceptamos cualquiera de los demás formatos habituales (.WMV, .AVI, .MOV i .MPG).

8. Los vídeos deben ser entregados antes de las 12 del mediodía del día 25 de mayo de 2009.
9. Los vídeos se pueden enviar por correo en DVD dentro de un sobre cerrado titulado "CONCURS de VÍDEOS" y dirigido a la Representación de la Comisión Europea en Barcelona (Passeig de Gràcia, 90 – 08008 Barcelona). Si el vídeo no supera los 7 Mb, se puede enviar también por correo electrónico a comm-bcn-concurs@ec.europa.eu. En el mensaje o con el DVD deben constar nombre y apellidos del autor o autores, los números de DNI o pasaporte, sus datos de contacto (con un teléfono). Si alguno de estos datos fuera incorrecto, el trabajo quedaría excluido del concurso.
10. Cada autor puede presentar como máximo 2 vídeos.
11. Los autores de los tres mejores vídeos serán invitados a un viaje de tres días para dos personas a Bruselas. Es decir, dos personas por cada vídeo.
12. Los tres mejores vídeos serán publicados en las webs de las instituciones que participan en la convocatoria (Comisión Europea en Barcelona, Parlamento Europeo en Barcelona, RTVE Catalunya, avui.cat). El *copyright* de los vídeos será cedido a la Representación de la Comisión Europea en Barcelona.
13. La Comisión Europea y el resto de instituciones colaboradoras no mantendrán correspondencia alguna sobre los originales recibidos, que en caso de ser entregados en DVD no serán devueltos a sus autores.
14. Será potestad de la Representación de la Comisión Europea en Barcelona resolver cualquier punto no previsto en estas bases.
15. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Más información en la página web de la Representación de la Comisión Europea en Barcelona: ec.europa.eu/spain/barcelona

Organiza

Representació CE Barcelona

En colaboración con

Oficina del PE en Barcelona

RTVE Catalunya

Con el apoyo de

avui.cat